

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2958107

EN VIRTUD DE QUE SONIA

GUADALUPE NAJERA HERNANDEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA
CON EFECTOS DE PLENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE
"LIC. EN ECONOMÍA"

MEXICO, D.F. A 8 DE NOV DE 1999



DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

CÉDULA 2958107

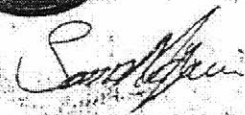
TÍTULO REGISTRADO A FOLIAS 163-08

DEL LIBRO A295

DE REGISTRO PROFESIONALES Y GRADO



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y
EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO